

APORTACIONES DEL PSICOANÁLISIS PARA UN POSIBLE ABORDAJE DE LA VIOLENCIA FAMILIAR. PONENCIA CONGRESO INTERPSIQUIS 2008.

1. INTRODUCCIÓN

En ocasiones, se escucha del psicoanálisis que culpa a la mujer maltratada por serlo. Ésta es una acusación totalmente infundada. Habría que aclarar inicialmente que la culpa no es lo mismo que la implicación. La implicación alude a que la mujer maltratada está de tal manera inmersa en esa situación que, sin la participación de la misma, es imposible que escape a ella.

Aclarar también que aunque aquí se trabaje únicamente la posición de la mujer maltratada, ya que esos son los límites que se impuso esta comunicación, es obvio que no hay maltrato sin maltratador.

Las mujeres permanecen, en ocasiones, años bajo el maltrato de su pareja, tienen construido todo un sistema de pensamiento que les impide escaparse de esa situación. De lo que verdaderamente son víctimas, además de sus parejas, es de esas maneras de pensar, de esas frases que las atan de pies y manos, de una idea equivocada de ser “propiedad privada del otro”, de una idea de ser incapaces de sobrevivir sin un hombre. Padecen del prejuicio de que una mujer sin un hombre “no es nada”.

Como éstas, podemos observar muchas otras frases que llevan a la mujer a “tolerar” su situación de maltrato.

El abordaje psicoanalítico no pretende culpabilizar a la mujer, sino mostrarle todas esas frases de las que es víctima, para que ella pueda liberarse de ellas, su verdadera prisión, para que pueda poner al lado de esas frases, otras.

La mujer maltratada, además de serlo, se siente culpable, cree que algo en ella ha provocado el maltrato del otro. Veremos en el curso de esta exposición algunas frases

tomadas de pacientes mujeres, que habían sufrido o estaban sufriendo una situación de maltrato. En ellas se evidencia que la mujer se siente culpable ¿pero culpable de qué?, porque del golpe es culpable el que pega.

El psicoanálisis le permite a la mujer otra manera de relacionarse con el sentimiento de culpa, ya que tenemos que saber que sentimiento de culpa tenemos todos, hombres y mujeres.

La culpa es uno de los sentimientos más intolerables para los humanos, por eso que en ocasiones, lleva a la búsqueda de castigo, porque el castigo calma la culpa. Ya que no podemos terminar con el sentimiento de culpa (es algo inherente a lo humano, no hace falta haber cometido delito alguno para sentirlo, o basta haber imaginado o soñado cometer un delito para sentirlo), al menos, podemos aprender a arreglárnoslas con él, a tolerarlo y a no permitir que sea este sentimiento el que guíe nuestras acciones, es decir, a renunciar al castigo que la culpa siempre reclama.

En este artículo se revisan, desde la práctica diaria psicoanalítica y desde los textos psicoanalíticos, algunos casos de maltrato y las aportaciones que puede hacer el psicoanálisis, centrándonos en dos aspectos: cómo se juega la culpa en la mujer maltratada y la revisión de algunos de los prejuicios que llevan a una mujer a soportar y permanecer en una situación de maltrato.

En contra de lo que se difunde en los medios de comunicación, de lo que muchos ya creen a pies juntillas, la aseveración de que cualquier mujer puede ser víctima de maltrato, no es cierta. Cualquier mujer puede, en un descuido recibir un golpe, pero hay muchas mujeres que jamás permitirían que eso se repitiera.

2. REVISIÓN HISTÓRICA DEL CONCEPTO DE CULPA

En una cultura cristiana, como es la nuestra, la culpa está a la orden del día. Sabemos que la doctrina cristiana, nos dice que Cristo murió en la cruz para redimirnos a todos los hombres, pero no es el cristianismo el que introduce la culpa como concepto clave, aunque allí encuentre ésta su apogeo y su mejor vehículo para propagarse.

Los sacrificios que se realizaban en épocas remotas, ya incluyen esta noción de culpa. Muy avanzada ya la época clásica, en Grecia, algunos ritos prescribían que el sacrificador huyera una vez consumado el sacrificio como si hubiese de sustraerse a un castigo. En Grecia se hallaba muy difundida la creencia de que el sacrificio de un buey constituía un verdadero crimen, y ciertas fiestas atenienses -las bouphonias- en las que se sacrificaban animales de esta especie, eran seguidas de un verdadero proceso judicial, sometiéndose a interrogatorio a todos los partícipes, los cuales se manifestaban de acuerdo en echar la culpa al cuchillo, que era arrojado al mar.

Este curioso ejemplo del cuchillo nos ilustra sobre la necesidad humana de “buscar culpables” frente a cualquier hecho de la vida.

Pero había aún otro camino para atenuar la conciencia de la culpabilidad, además de los sacrificios de animales, y este otro camino es el que Cristo fue el primero en seguir. Sacrificando su propia vida redimió a todos sus hermanos del pecado original. Esta doctrina del pecado original es de origen órfico (Orfeo es un personaje mitológico griego, poeta y músico), quedó conservada en los misterios y pasó de ellos a las escuelas filosóficas de la antigüedad griega. Los hombres eran descendientes de los titanes que mataron y descuartizaron a Dionisos, y el peso de este crimen gravitaba sobre ellos. En un fragmento de Anaximandro leemos que la unidad del mundo quedó destruida por un crimen primitivo y que todo lo que de él resultó debía soportar perdurablemente el castigo.

La situación que nos muestra la tragedia griega en su forma primitiva alude a esta misma serie crimen-culpa-castigo. Un cierto número de personas idénticamente vestidas -el coro- rodea al actor que encarna la figura del héroe. El héroe de la tragedia debe sufrir. Ha echado sobre sí la llamada culpa trágica, cuyos fundamentos resultan a veces difícilmente determinables, pues con frecuencia carecen de toda relación con la moral corriente. Casi siempre consistía en una rebelión contra una autoridad divina o humana y el coro acompañaba y asistía al héroe con su simpatía, intentando contenerle, advertirle y moderarle, y le compadecía cuando, después de llevar a cabo su audaz empresa, hallaba el castigo considerado como merecido.

3. CONCEPCIÓN PSICOANALÍTICA DE LA CULPA

Como ya habíamos señalado la culpa es algo inherente a lo humano, forma parte de nuestra constitución como deseantes, habita en nosotros como un sentimiento más y en muchas ocasiones dirige nuestros actos.

Un sujeto puede sentirse agobiado por un sentimiento de culpabilidad que sólo encontraríamos justificado en un asesino varias veces reincidente, y haber sido siempre, sin embargo, el hombre más respetuoso y escrupuloso para con sus semejantes, lo que nos muestra que la culpa no tiene relación con faltas reales.

Pero entonces, ¿de qué nos sentimos culpables? Una escena que podemos observar con cierta frecuencia en la infancia nos puede mostrar el camino: un niño al cual se le reprocha una falta niega resueltamente la culpa, pero al mismo tiempo llora como un pecador convicto. Podríamos pensar, quizá, que el niño miente al asegurar su inocencia, pero el caso puede ser muy otro. El niño no ha cometido la falta que se le atribuye; pero sí, en cambio, otra que ignoramos y de la que, evidentemente no le

inculpamos. Niega, pues, su culpabilidad -en cuanto a la una- pero, al mismo tiempo, delata su sentimiento de culpabilidad por la otra.

El adulto se conduce en este punto, en relación con el sentimiento de culpa, como el niño que acabamos de describir. Su culpa no tiene que ver con hechos reales, pero sí posee una base real. Se funda en intenciones inconscientes y permanece inconsciente.

Si bien la culpa puede proceder, evidentemente, de un acto de violencia efectivamente realizado, también puede proceder de uno simplemente fantaseado. Mientras el sentimiento de culpa emanado del remordimiento por la mala acción, siempre es consciente, el fantaseado, permanece inconsciente

Para aproximarnos al sentimiento de culpa que habita en cada uno de nosotros tenemos que retrotraernos a nuestra constitución como sujetos deseantes.

Tanto para la niña como para el niño, el primer objeto amoroso es la madre. Ambos pasan por varias etapas: se enamoran de la madre, se enamoran del padre, o de sus sustitutos. Seguro que todos hemos oído alguna vez a algún niño decir: cuando sea mayor me casaré con mamá. Y también se identifican con la madre y con el padre, como se expresa en la frase: yo, cuando sea mayor quiero ser ingeniero como papá. Podemos decir que es en la familia donde se aprenden los primeros modelos de hombre, de mujer, de padre y de madre.

Pero la relación con el padre es ambivalente, el niño quiere tener a la madre para sí solo, la presencia del padre le contraría, se enfurruña cuando el mismo da a la madre muestras de ternura y no esconde su satisfacción cuando su progenitor se halla ausente o parte de viaje, abriga en su fuero interno el deseo de muerte del padre. En otras ocasiones muestra una gran ternura para con el padre. Estas actitudes sentimentales ambivalentes, que en el adulto entrarían fatalmente en conflicto, se concilian muy bien y

durante largo tiempo en el niño, del mismo modo que en épocas posteriores continúan perdurando lado a lado en lo inconsciente.

En un momento dado, el niño llega a comprender que la tentativa de suprimir al padre como a un rival sería castigada por aquél con la castración. Por miedo a la castración, o miedo a perder el cariño de los cuidadores, abandona el deseo de poseer a la madre y suprimir al padre (complejo de castración). Pero tal deseo permanece conservado en lo inconsciente, constituye la base del sentimiento de culpabilidad. El parricidio es el crimen capital y primordial, tanto de la Humanidad como del individuo. Es la fuente principal del sentimiento de culpabilidad.

Los niños padecen de una culpa antes del complejo de castración, que nada tiene que ver con el sentimiento de culpabilidad inconsciente. Una culpa cuya fuente es su relación con la madre, esa relación de la cual el niño depende en su totalidad. Saberse amado por ella hace desaparecer todo peligro. Por el contrario, cuando ella se aleja o él se siente rechazado, son momentos vividos por el niño como de extremo peligro, temiendo que ese ser todopoderoso que es para él su madre, ahora sea un enemigo, ahora quiera devorarlo o algo peor.

Después del complejo de castración el sentimiento de culpabilidad es inconsciente, sólo sabemos de él por sus efectos. Se expresa como necesidad inconsciente de castigo. Así por ejemplo, se sabe de la existencia de delincuentes por sentimiento de culpa, en los que la culpa es previa a la realización del delito, es la culpa la que les lleva a cometer un delito por el que ser castigados, con lo que calman el sentimiento inconsciente de culpa. En otras ocasiones observamos a enfermos que están “tranquilos” en su enfermedad porque viven la enfermedad como un castigo, etc. El sujeto se castiga a sí mismo con una elección matrimonial poco afortunada, pierde su fortuna o acepta como un castigo del Destino una larga o peligrosa enfermedad

orgánica. En los niños podemos observar directamente que “son malos” para provocar el castigo, y una vez obtenido éste, se muestran tranquilos y contentos.

4. IMPORTANCIA DEL SENTIMIENTO DE CULPABILIDAD EN EL MALTRATO DE GÉNERO

Analizando los casos de mujeres maltratadas, hay ciertos rasgos que sugieren la participación del sentimiento de culpa en su producción:

A.- La “necesidad de castigo” secundaria al sentimiento de culpabilidad inconsciente está en la base de cuatro situaciones que se observan con frecuencia en el maltrato:

- 1) Permanencia en el hogar con el maltratador durante años. Dentro de los casos descritos en la literatura, y en los observados en nuestras consultas, se advierte que un alto porcentaje de las mujeres maltratadas, recibieron malos tratos ya desde los primeros momentos de la convivencia, incluso del noviazgo, -cuando dejar la relación no conllevaba grandes consecuencias-y han permanecido durante años viviendo con el hombre que las maltrataba. En esta permanencia, se alude a factores como la dependencia económica (que no existe en todos los casos), los hijos (aunque, en un alto porcentaje de casos, el maltrato era anterior al nacimiento de los mismos y permanece aun cuando los hijos ya son independientes) o la baja autoestima (que tiene una importante relación con la culpa ya que el sentimiento de haber cometido “algo malo” incide negativamente en la autoestima).
- 2) Reincidencia: En muchas ocasiones, la mujer maltratada se aleja temporalmente de la pareja, pero es muy frecuente (casi típico), que retome la relación, incluso

varias veces. En algunos casos extremos, sigue conviviendo con la pareja, a pesar de mediar una orden de alejamiento judicial. Al respecto, podemos escuchar frases como ésta: “Cada vez que vuelves es como si te murieras. No lo comprendes ni tú”, no se comprende porque su fundamento es la culpa inconsciente

- 3) Es frecuente que, incluso iniciado el proceso judicial, habiendo dado la mujer el paso de denunciar a su pareja, retire la denuncia (un 10% del total de las denuncias).
- 4) Tampoco es bajo el número de mujeres que, tras separarse de una de sus parejas, que las maltrataba, repiten con otra pareja el mismo tipo de relación, siguen siendo maltratadas.
- 5) En ocasiones, la culpa lleva a situaciones, donde se desea el castigo, y en el castigo se encuentra un alivio, una redención: “tolerar el sufrimiento me ennoblece”. En este sentido, podemos escuchar frases como: "Mientras más daba, perdonaba y soportaba, más infeliz era. Creía que sacrificándome, sufriendo un calvario, llegarían a cambiar las cosas y mi matrimonio llegaría a ser feliz. No me daba cuenta de que me estaba destruyendo a mí misma y a mi esposo, por lo que le permitía”, o esta otra: “Una y otra vez durante mi matrimonio por largos años, toleré injusticias, no sólo contra mi persona, sino lo que es aún peor, contra nuestros hijos. Llegué a considerarme una víctima y a sentir lástima de mí misma. Creía erróneamente que todo esto me ennoblecería”.
- 6) Está demostrado que el sentimiento de culpa inconsciente, se asocia a veces con la producción de enfermedades orgánicas, ésta (cáncer por ejemplo) es vivida como castigo, y calma la culpa. Ya no se sienten culpables, sino enfermas. En relación con este hecho, aportamos esta frase de una mujer maltratada, que

transcurridos seis años desde su separación, afirma no tener ningún miedo, ya que “si no es mi marido, será el cáncer que padezco quien me mate”. Como vemos, ha sustituido “el cáncer” del maltrato por un cáncer en el cuerpo.

B.- Otro estigma del sentimiento de culpabilidad es que la mujer maltratada justifica los actos de su pareja, que se observa en frases como: “me he caído por las escaleras”, o: “pobre, es que estaba muy nervioso, o es que yo no tendría que haberle dicho esto o aquello”, “Más tarde llegaron los golpes...Él me decía que me los merecía...Pensé que quizás él tendría razón...”.

5. CASO CLÍNICO.

Este caso es un ejemplo de maltrato. Hay cientos similares a este que han pasado por nuestras consultas, pero en él, el sentimiento de culpa es tan manifiesto, que nos pareció el más claro para ilustrar el papel que puede jugar la culpa en la producción y mantenimiento de estas situaciones.

Recibo una paciente de 28 años, cursando una carrera universitaria, que comenzó a los 18. Padece una discapacidad severa. De padres separados. Tiene un hermano varón, menor que ella. La madre es licenciada universitaria. Durante el transcurso de las sesiones, habla muy raramente de su trabajo o de su familia. Cuando habla de su madre, es para criticarla. Su relación con ella es manifiestamente hostil.

Su preocupación fundamental es su relación afectiva con los hombres.

Tiene una relación con un varón 10 años mayor que ella. Relata situaciones donde dice que él se burla de ella y la humilla, se regodea en su defecto físico, diciéndole cosas como: “eres una puta incapaz, discapacitada de mierda”...etc. A veces alude a su incapacidad para terminar la carrera: “eres una inútil, no acabarás nunca la carrera”, o le

dice que no sabe hacer su trabajo, labor que al parecer, desempeña correctamente y por la que sus jefes la halagan.

Su madre le dice que lo deje, que ese chico no le conviene, pero ella no escucha ninguna frase de su madre, es más, llega a decir: “Parece que si a mi madre le disgusta algo, yo lo hago más a propósito”.

Ella intenta calmarle, pero eso le irrita y él llega a las manos, le pega, la arrastra de los pelos. Lo hace en la calle, delante de todo el mundo. A las pocas horas, él vuelve llorando, le dice que es preciosa, que la quiere mucho, y que no volverá a pegarle nunca más y le pide perdón. La madre le dice; no le perdones más, no puede parar. Pero ella lo perdona una y otra vez.

Habla de él con verdadera pasión. Dice: “siempre que me pega, es porque le provoco”, sino, no me pegaría, pero yo no me puedo callar, hay veces que sigo y sigo hasta que consigo que me pegue, sólo ahí me tranquilizo. No sé porqué lo hago. Cada vez que me pega, después me paso horas intentando averiguar qué he hecho para que me pegara. Me siento fatal, estoy pegada al Messenger o al teléfono para ver si me llama. Creo que no puedo vivir sin él.

Apuntes del psicoanalista: En las últimas frases de la paciente se pueden ver varias características de esta relación, la primera es la culpa. Podría parecer que la culpa es un sentimiento que surge a partir del maltrato por esta pareja, pero esto no es así. En su relato durante las sesiones, la paciente trae varias situaciones que la hacían sentir culpable, de hecho, los remordimientos se daban en ella después de cada acto: un examen, un trabajo, siempre pensaba que no lo había hecho del todo bien, que lo podría haber hecho mejor. Decía cualquier frase en una conversación, y después se preguntaba, a veces durante días, porqué habría dicho esa frase, que no la tendría que haber dicho, etc. Cuando se rompía algo en la casa, había tomado la costumbre de hacerse

responsable, frente a la pregunta ¿quién ha roto esto?, ella respondía siempre: he sido yo. No entendía porqué lo hacía, siempre se llevaba un castigo o una reprimenda de la madre, y entonces, se sentía más tranquila.

Era evidente que la culpa la movía a actuar de esa manera. Como habíamos señalado, la culpa lleva al sujeto que la padece a buscar un castigo y en el castigo, siente un alivio.

Otra idea que mantenía la paciente es la idea de necesidad del otro, de que necesita un hombre, y además ese hombre y que no podrá vivir sin él. Si nos vamos a la realidad, ese hombre no es un sostén económico, ni intelectual para ella. En realidad, no lo necesita, sino para obtener el castigo que reclama su culpa.

Continuando el análisis, la paciente llega a relatar una escena, donde tras haber hecho una travesura, que no recuerda, el padre le grita, y la madre le dice que no le hable así a la niña. Ambos discuten y se gritan, “pero él no le pega a ella”, dice la paciente refiriéndose a su padre. Dos semanas después, mis padres se separaron, y yo siempre pensé que había sido por mi culpa. Tenía 5 años.

En esta paciente, la culpa está asociada al sentir de haber sido la causante de la separación de los padres.

Se deja maltratar porque cree que así su novio permanecerá a su lado, si ella le responde, la abandonará, como su padre hizo con ella y con su madre.

Se deja maltratar, porque así “fastidia a su madre”, recordemos la frase. “Creo que si a ella le molesta, lo hago más a propósito”, porque para ella su madre también es culpable de que su padre las haya abandonado, si hubiera aguantado sus gritos sin protestar, el no se habría ido.

Se deja maltratar porque ella misma se desprecia, le es muy fácil provocar el desprecio del otro.

Y por último, se deja maltratar porque inconscientemente es el mejor castigo para calmar su culpa. Incluso, a veces, busca el castigo, como cuando niña se hacía responsable de cualquier desperfecto en la casa, porque su sed del mismo es imparable.

En el transcurso del análisis, la paciente pudo ir elaborando su culpa, se fue dando cuenta de que ella no era la responsable de la separación de sus padres, aún cuando alguna vez recordaba haberla deseado, para quedarse sola con el padre, al que profesaba gran afecto. Se dio cuenta de que el deseo no tiene tanto poder: por desear algo, no se produce mágicamente. Surgieron recuerdos anteriores a los cinco años, en los que ella podía reconocer que la relación entre sus padres ya no era buena antes de “la noche de la discusión”, y por tanto, ella no era la causa de la separación. Y finalmente, aplacada la culpa, y aplacado también el deseo de venganza hacia la madre, pudo acabar la carrera universitaria y separarse del hombre que la maltrataba e iniciar una relación con otro hombre que era amable con ella y que nunca la dañó físicamente y supo apoyarla intelectualmente.

6. CONCLUSIONES:

- La culpa inconsciente es anterior al maltrato y no consecuencia del mismo.
- El sentimiento de culpabilidad inconsciente contribuye a la génesis de las situaciones de maltrato.
- El psicoanálisis es un tratamiento eficaz para resolver situaciones donde la culpa inconsciente juega un papel determinante, evitando la búsqueda de castigo.

Dra. Alejandra Menassa de Lucia